



FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de Abril de 2011

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 22° del Estatuto, se convoca a la Entidades Afiliadas y Adherentes a la Federación Ecuestre Argentina, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de Mayo de 2011, a las 18:00 horas, en la Comando de Remonta y Veterinaria – “Sala de Situación” sito en Arévalo 3065, Piso 2° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar y resolver según lo determinado en el Artículo 21° del Estatuto, lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constitución de la Asamblea y aceptación de los nombramientos de los Delegados.
2. Designación de dos (2) miembros presentes en la Asamblea para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la misma, suscriban el Acta respectiva.
3. Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General del último ejercicio.
4. Designación de una (1) Junta Escrutadora de tres (3) miembros.
5. Elección de miembros de la Comisión Directiva:
 - a. Presidente (por dos (2) años)
 - Por finalización del mandato de dos (2) años, del Lic. Jorge H. GABRIEL
 - b. Vicepresidente 1° (por dos (2) años)
 - Por finalización del mandato de dos (2) años, del Dr. Gerardo WERTHEIN.
 - c. Diez (10) Vocales Titulares (por dos (2) años)
 - Por finalización del mandato de dos (2) años, de: Dr. Alejandro AMAYA, Dr. Alejandro CIMA, Sr. Alejandro CONDOMI ALCORTA, Dr. Julio DAPONTE, Sr. Oscar FUENTES, Sr. César LOPARDO-GRANA, Sr. Fernando MARTINEZ RYAN, Sr. Jorge A. PEREYRA, Sr. Rodolfo SANCHEZ y Cnl José Luis YOFRE.
 - d. Ocho (8) Vocales Suplentes (por un (1) año)
 - Por finalización del mandato de un (1) año, de: Ing. Jorge NIEL PUIG, Sr. Omar SANCHEZ, Dr. Carlos LARRERE, Sr. Marcelo J. ZANNI, Sr. Raúl PEREYRA, Sra. Yanina ALVAREZ, Sr. Luis MALDONADO y Sr. Gerardo PEROTTI.





FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA

6. Elección de miembros de la Comisión de Disciplina (Artículo 49° del Estatuto)

- a. Tres (3) Miembros Titulares (por dos (2) años)
 - Por finalización del mandato de dos (2) años, de: Sr. Nicolás ROBBIO, Ing. José María LAROCCA y Dr. Gustavo BLANCO.
 -
- b. Tres (3) Miembros Suplentes (por dos (2) años)
 - Por finalización del mandato de dos (2) años, de: Dr. Atilio COSTA, Dr. Jorge JUAREZ CHICO y Dr. Agustín RIMINI.

7. Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas (Artículo 53° del Estatuto)

- a. Tres (3) miembros Titulares (por dos (2) años)
 - Por finalización del mandato de dos (2) años, de: Sr. Carlos CAMPOS, Sr. Juan LENZI y Cont. David STRIMBAN.
- b. Tres (3) miembros Suplentes (por dos (2) años)
 - Por finalización del mandato de dos (2) años, de: Sr. Ernesto BLANCO, Sr. Román GIANI y Sra. Ana CANEVARI de PEREYRA.

8. Determinación de las categorías que revistarán las Entidades Afiliadas, durante 2011.

9. Ratificación de las cuotas sociales fijadas por la Comisión Directiva.

Notas:

- La Asamblea se constituirá válida en primera convocatoria, con la presencia de los Delegados que representen la mitad más uno de los votos reconocidos. No lográndose este número a la hora fijada, la Asamblea quedará constituida una (1) hora después, con el número de los Delegados presentes. Las decisiones de la Asamblea se adoptarán por mayoría de los votos presentes (Artículo 22° del Estatuto FEA).

CESAR LOPARDO GRANA
Secretario General
FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA



Lic. JORGE H. GABRIEL
Presidente
FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA